

TRADUCCIÓN DEL COMUNICADO DE MALÉV

El día 3 de febrero de 2012 a las 06:00 horas la línea aérea Malév pone fin a su funcionamiento

La Dirección con el fin de minimizar las pérdidas ordena el cese de funcionamiento regular de la línea aérea húngara. De conformidad con lo anterior desde las 06:00 horas del día 3 de febrero, tras 66 años de servicio continuo los aviones de Malév dejan de volar.

„Lamentablemente ha ocurrido lo que más temíamos y lo que hemos intentado evitar de todas las maneras. Aunque hasta los últimos días teníamos esperanzas de poder seguir manteniendo el servicio y los pasajeros no dejaron de confiar en ningún momento, como consecuencia de las informaciones que salieron a la luz los últimos días, los proveedores han perdido su fé y de un día a otro empezaron a solicitar anticipadamente el pago de los servicios prestados por ellos. Esto hizo acelerar las salidas de efectivo de tal manera que la situación de la línea aérea para hoy se ha hecho insostenible. También es conocido el hecho de que el propietario de la línea aérea a pesar de sus mejores intenciones no puede asegurar los recursos económicos necesarios para el funcionamiento tras la sentencia condenatoria de la UE. Teniendo en cuenta todo lo anterior la Dirección ha tomado la decisión de poner fin al funcionamiento regular de la línea aérea húngara. Pedimos disculpas a todos nuestros pasajeros” – fue anunciado por el Sr. Lóránt Limburger, Director General.

Los empleados de atención al cliente informan a los pasajeros de la línea aérea por teléfono (desde Hungría: 06-40-21-21-21, desde el extranjero: +361-802-11-11) sobre la manera de poder llegar a sus destinos y sobre las opciones de su indemnización.

El círculo de pasajeros con derecho a cambiar sus reservas de vuelo

Según el decreto del gobierno que entró en vigor el pasado día 31 de enero la prestación de ayuda se asegura a los pasajeros que hayan comprado sus billetes válidos de vuelo antes del día de cese de servicios de Malév Zrt. y los mismos les dan derecho a volar el mismo día o los tres días de calendario posteriores a la cierre. Asimismo se prestará este tipo de ayuda a las personas que el mismo día del cierre de Malév o anteriormente hayan viajado al lugar de su destino y disponen de billete de vuelta válido para una fecha anterior al día 29 de febrero de 2012. La línea Aérea Malév prestará su ayuda en hacer llegar a las personas indicadas a su destino, a través de realizar reservas con otras compañías o de asegurar otros métodos de transporte alternativos.